

ACTA N°131: En la ciudad de Puerto Madryn, a los trece días del mes de septiembre de 2017, siendo las 12.00 horas se encuentran reunidos en la sede del Colegio Público de Abogados de esta ciudad los miembros del Directorio que siguen a continuación: Dres. Patricio Castillo Meisen, Sergio Fassio, Claudia Bocco, Laura Grandmontagne, Hipólito Giménez, Ricardo Gabilondo y Marisa Willatowski, a fin de dar tratamiento a los siguientes temas del orden del día:

1) Junta de Gobierno – FACA: El Dr. Castillo Meisen da comienzo a la reunión informando sobre los últimos detalles inherentes a la reunión que se llevará a cabo el día de mañana, comenta que se consiguió que el Dr. Mario Vivas integrante del Superior Tribunal de Justicia reciba a las autoridades de la Federación ese día a las 08.00 horas en la sede del Superior Tribunal de Justicia. Manifiesta que el Directorio del Colegio está invitado a la reunión de la mesa directiva, que se llevará a cabo en nuestra sede. Al día siguiente en el Ecocentro, sede de la Junta de Gobierno se realizará a las 11.00 horas una conferencia de prensa, a la que se ha invitado a la mayoría de los medios de prensa de la ciudad. Se hace referencia al control de las distintas solicitudes efectuadas por la FACA para la normal realización de este evento, único en nuestra ciudad.

2) II Jornadas Patagónicas de Derecho Previsional: El señor Presidente pone en conocimiento de los presentes la invitación de la especialista en Derecho Previsional y Presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, Dra. Besteiro, a las jornadas Patagónicas de Derecho Previsional a realizarse el día 27 del mes de Octubre del presente. Este encuentro se llevará a cabo en la sede local de la Universidad San Juan Bosco, dándole participación al Colegio con el auspicio de la jornada. La Dra. Besteiro ofreció la opción de presentar algún colega especializado en el tema que quiera presentarse con alguna exposición, luego de algunas opiniones se resuelve contactar a la Dra. Carla Baza de Buenos Aires, para ver si está interesada en participar en nombre del Colegio.

3) Festejo del “Día del Abogado”: Con motivo de la proximidad del festejo del día del Abogado, se analiza la situación en cuanto a la cantidad de

interesados en asistir, resultando que a la fecha casi no hay respuesta a la convocatoria, se vierten opiniones respecto a unificar el valor, revolviendo dejar sin efecto lo planteado en la reunión anterior, donde el valor subvencionado era solo para matriculados, en atención a que la campaña de venta se hizo sin discriminar los valores según sean matriculados o no.

4) Fecha de elecciones de la Comisión de Noveles Abogados: Teniendo en cuenta que la fecha de finalización de mandato de la actual Comisión de Noveles, opera el 11 de noviembre de 2017, se resuelve convocar a elecciones y se fija fecha para la realización de las mismas para el día 08 de noviembre de 2017, a fin de elegir la Comisión para el período 2017-2019.

5) Modificación en la Matrícula: Pedido de suspensión de la matrícula correspondiente a la Dra. Beatriz Eloisa Muglia: Se pone a consideración el pedido de suspensión de la Dra. Muglia, quien fundamenta su solicitud en la falta de ejercicio profesional por motivos familiares, ya que tiene 4 hijos menores y ha optado por no delegar su crianza en niñeras; informando además que se dedica a la escritura coordinando talleres literarios en el Centro de Día de Salud Mental del Hospital, por los motivos mencionados solicita se suspenda su matrícula por el término máximo concedido por ley. No existiendo impedimento, se acepta por unanimidad el pedido de suspensión de la letrada requirente por el período de cinco años, a partir del mes de enero de 2018, tal como lo solicita.

6) Otros temas: Encontrándose presente el Arquitecto Diego Lorea, se lo recibe para que exponga acerca del estado en que se encuentran los trámites previos para dar inicio a la ampliación de la sede. Hace entrega de los cómputos de materiales (un 55% de la obra), e informa que pidió cotizaciones de materiales, tanto para la obra de hormigón como para la parte que se hará por el sistema steel framing. Describiendo las tres fases que componen la obra: la estructura, el cerramiento de steel framing y terminación (aberturas y piso). Le requiere la Dra. Bocco el cálculo de materiales por etapas, para tomar conocimiento del cómputo total de la obra, previo al inicio de la misma. En este punto consulta el Dr. Castillo Meisen, al Arquitecto, dónde se guardarían los materiales, y cuál sería la opción de

mano de obra de construcción en seco. Informa el Arquitecto que la alternativa para guardar materiales sería instalar un obrador, y que para la realización de la obra en seco recomienda al constructor Diego Rivas. Se conviene evaluar técnicamente cómo está el equipo de trabajo, en cuanto a registración y cuestiones que tienen que ver con las condiciones de trabajo por la cercanía del gremio. Tras la consulta de la Dra. Willatowski si la obra se puede hacer por etapas, el Arquitecto le responde que la realización en etapas se traduce en mayor costo, resultando más beneficioso realizar la misma en una sola fase. Pasa a entregar el pedido de visado previo de los planos presentado en la Municipalidad.

En este acto se deja constancia de la notificación del Tribunal de Disciplina en el sumario: "Oficina Judicial de Puerto Madryn s/ denuncia Dres. Gabalachis y Grilli", Sumario N° 01/17 – Caso "Tavano, Lucas Alexis s/ Incidente de Ejecución Penal N° 684".

Finalizado el tratamiento de los temas objeto de la presente convocatoria se da por terminada la reunión, siendo las 13.10 horas.

Dra. Laura GRANDMONTAGNE      Dr. Sergio FASSIO      Dr. Patricio CASTILLO MEISEN

Dr. Hipólito GIMÉNEZ      Ricardo GABILONDO      Dra. Marisa WILLATOWSKI